

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos: "FELICES, FRANCISCO c/CASTIGNAIN, ADOLFO I. y/o Heredero CASTIGNANI, ENRIQUE s/USUCAPION (Ordinario)" (Expte. 133 - año 2004), se publica la Sentencia dictada el 28 de julio de 2010. "AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: I) Hacer Lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble deslindado en el escrito de demanda, cuyas medidas y linderos constan en el plano de mensura y deslinde y conforme constancias registrales, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte del Sr. Francisco Felices los II) Oportunamente, inscribese el inmueble en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos, pago de honorarios y depósito de aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. Publíquense los edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial los que se exhibirán en el Hall de planta baja de estos Tribunales y diario El Litoral de esta ciudad. III) Las costas se imponen a la actora sin perjuicio de lo manifestado en el considerando precedente. Hágase saber, insértese y archívese. - Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Juez) Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

§ 11 114578 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MENDOZA, ALDO ENRIQUE sobre QUIEBRA" (Expte. N° 946 - año 2010), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de setiembre de 2010. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Aldo Enrique Mendoza, D.N.I. 10.427.930, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Las Flores II, Torre 7, Piso 6, Dpto. 487 y con domicilio ad litem constituido en calle J. P. López N° 2463, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 6 de octubre de 2010 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 12 de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 2 de febrero de 2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 15 de marzo de 2011 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. - Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. - Santa Fe, 28 de setiembre de 2010. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 114601 Oct. 13 Oct. 19

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CORREA, JUAN LUIS sobre PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 868 - año 2010), se ha resuelto lo

siguiente: Santa Fe, 22 de setiembre del año 2010. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Luis Correa Ramos Mexía D.N.I. 6.304.186, mayor de edad, comerciante, domiciliada realmente en Club de campo El Paso, de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay 2855 de la ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 29 de septiembre de 2010 a las 10 horas... 10) Fijar el día 8 de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 23 de diciembre de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 7 de marzo de 2011 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. - Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. - Santa Fe, 22 de setiembre del año 2010. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 114602 Oct. 13 Oct. 19

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "OJEDA, OVIDIO RAUL sobre QUIEBRA" (Expte. Nº 895 - año 2010), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de setiembre del año 2010. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ovidio Raúl Ojeda, L.E. 8.508.084, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Florencio Fernández Nº 6295 de esta ciudad y provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Alvear 3963 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 29 de septiembre de 2010 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 8 de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 23 de diciembre de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 7 de marzo de 2011 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". - Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. - Santa Fe, 21 de setiembre de 2010. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 114603 Oct. 13 Oct. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCON c/PIAGGIO, RODOLFO ANTONIO s/APREmio" (Expte. 1716/2008), se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por

promovido juicio de Ejecución Fiscal contra Rodolfo Antonio Piaggio y/u Otros, a quienes se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Atento que la demanda se promueve también contra sus condóminos y/o sucesores y/o quienes resulten ser jurídicamente responsables, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Litoral por el término de ley. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fuere de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 3.128,12, con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General autorizándose al peticionante y/o profesional que designen a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, y/o Landro. Notificaciones en Secretaría martes y viernes. - Fdo: Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Dávila, Juez.

S/C 114624 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GALEANO, JOSE ANTONIO s/QUIEBRA (Expte. Nº 307/09)"; se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 16 de setiembre de 2.010. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo establece el art. 218 de la ley 24.522. - Notifíquese. - Fdo.: Dra. Aylagas (Juez) - Dr. Germán Romero, Secretario".

S/C 114711 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita y emplaza al Sr. Ernesto Casillo, Mat. Nº 3.166.472, para que oponga excepciones en el término de ley a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/CASTILLO ERNESTO s/APREMIO FISCAL" (Expte. Nº 922 - Año 2009). Se publicará sin cargo. Santa Fe, 9 de Setiembre de 2.010. - Fdo. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario.

S/C 114632 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ MARTA MONICA MARIA s/Quiebra (Expte. Nº 1000/2010), se ha declarado la quiebra en fecha 4 de octubre de 2010, de Marta Mónica María Nuñez, D.N.I. Nº 11.263.221, argentina, divorciada, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Barrio Esmeralda Sur, Pasaje Ingenieros nº 877, casa 155 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 06/10/2010 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 18/11/2010. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no

puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza)- Dr. Jorge Gómez (Secretario). - Santa Fe, 4 de octubre de 2010 - Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 114618 Oct. 13 Oct. 19

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "ROMANI, PIO BENJAMIN s/Concurso Preventivo. Hoy Quiebra" (Expte. N° 504/2002), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Carlos O. Buzzani y Secretaría del Dr. Néstor A. Tosolini, se hace saber por tres (3) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha resuelto declarar caduco el derecho de los acreedores verificados que no hayan concurrido a percibir el dividendo concursal, de conformidad a lo establecido por el art. 224 de la ley 24.522. - Santa Fe, 4 de octubre de 2010. - Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 114587 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de San Justo, se hace saber que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO c/FERRERO, ELIDA ROSANA s/Apremio" (Expte. N° 163 - Año 2010), se ha dispuesto intimar el pago de la deuda y en el mismo acto citar de remate a la demandada Elida Rosana Ferrero, para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución por el capital reclamado, con más los intereses y las costas del juicio. Lo que se publica a los efectos legales. - San Justo, 31 de Agosto de 2010. - Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez) - Dr. Julio José Henares (Secretario).

S/C 114576 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza Sr. D'ORSANEO, ERNESTO y la Sra. D'ORSANEO ROSA, para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos Municipalidad de Santo Tomé c/D'orsaneo, Ernesto y/o D'orsaneo, Rosa y/o Quien resulte jurídicamente responsable s/Apremio" (Expte. N° 591/Año 2010). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 22 de Septiembre 2010.- Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 114636 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. José Gustavo Platener, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PLATENER, JOSE GUSTAVO y/o Q.J.R.R. s/Apremio" (Expte. N° 572 - Año 2010)." Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 22 de Septiembre 2010.- Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 114633 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Sra. Seguro Lucia Hortencia, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/SEGURO LUCIA HORTENCIA y/o Q.R.J.R. s/Apremio (Expte. N° 595 año 2010). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 22 de Setiembre 2010. Fdo. Dra. Laura Botbol, secretaria.

S/C 114634 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1 de Primera Instaba en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mónica Lucía Morgan, L.C. 5.781.643 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos: "MORGAN, Lucía Mónica s/Sucesorio", Expte. 1026-Año 2010. Santa Fe, 5 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 114640 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Julia Esther MAC DOUGALL, D.N.I. 2.396.784 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos: "Mac Dougall, María Julia Esther s/Declaratoria de Herederos, Expte. 907 año 2010. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 114641 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL EMILIO OLGUIN, L.E. N° 7.643.826, en los autos caratulados: "OLGUIN, Raúl Emilio s/Sucesorio, CUIT N° 21-00022572-7", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287).- Santa Fe, 4 de Octubre del 2010. Fdo. Dra. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 15 114585 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERT MARINO ALESSO, L.E. N° 6.345.137, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010.- Dra. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 114586 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de la Instancia de Circuito Nº 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Sra. Costa, Adriana Isabel; Costa, Mariano Carlos; Costa Alejandro Miguel y Fontanarrosa De Costa, Ana María, para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/COSTA, Adriana Isabel, COSTA, Mariano Carlos, COSTA, Alejandro Miguel y FONTANARROSA de COSTA, Ana María s/Apremio" (Expte. Nº 601 - Año 2010)." Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 22 de Septiembre 2010. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 114635 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados "SCARANO, AMALIA MARCELINA s/SUCESORIO" (Expte. 563/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Scarano, Amalia Marcelina, L.C. 6.090.439, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Santa Fe, 24 de Septiembre de 2010.- Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 114584 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Circuito no 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica los demandados Angel Femando Manoni, y/o Su Sucesión y Blanca Barrete que en autos Incidente de Apremio en autos: Ortega, Francisco Antonio c/Manoni, Angel Femando; Barreto, Blanca y/o Sucesión de Angel Fernando Manoni s/Sumario" (Expte. Nº 196/2007) se ha decretado: "Villa Ocampo, 05 de abril de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovido Incidente de Apremio contra Ángel Femando Manoni y/o Blanca Barrete y/o Sucesión de Angel Femando Manoni, agréguese el presente por cuerda floja a los autos principales. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de Tres (3) días no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Agréguese fotocopia acompañada. Al punto c) Como se solicita. Al punto d) Oportunamente si correspondiere... Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Y. Yaique. Secretaria. Dra. Graciela del C. Natta. Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 29 de septiembre de 2010.

§ 17,50 114610 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Edgardo Juan Raúl Hernández, L.E. 6.220.832 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Hernández, Edgardo Juan Raúl s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 97/2006)". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010.- Fdo. Dr. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 114609 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: "MARTINS, DANIEL ERNESTO s/SUCESORIO" Expte. N° 552 Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Martins, Daniel Ernesto D.N.I. N° 7.676.285, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en el hall de Tribunales. Dr. Carlos O. Buzzani- Juez- Dra. María Del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 02 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 114631 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Daniel Juan Snaider L.E. n° 2.504.616 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley en el juicio "Snaider, Daniel Juan s/Sucesorio" (Expte. n° 67/2010). Villa Ocampo (Santa Fe), 28 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 17,50 114611 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta (5a) Nominación de la ciudad de Santa Fe, autos caratulados: "PEREZ, MARIA DEL TRANSITO s/SUCESORIO" (Expte. N° 990/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Del Transito Pérez (L.C. N° 2.062.963), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 114589 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Mas Héctor Agustín s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 892 Año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor HECTOR AGUSTIN MAS (D.N.I. N° M.8.502.426), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2010. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 114590 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios, la Señora Beatriz Guadalupe SISTER, L.C: 11.196.301, para que comparezcan en los autos Expte. n° 274-año 2010 a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 27 de Setiembre de 2010.- Fdo. Dra. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 114983 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de RIVERO, IGNACIO L.E.; 2.390.913 y BENSO, DELIA, LC 0908.508, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proveer se transcribe la parte del decreto que ordena la medida; " Santa Fe 28 de Junio de 2010, ... Publíquense edictos por el término de ley en el boletín oficial, y en el hall de tribunales, (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287, CPPC).- ... Notifíquese" Fdo. Dr. Romero (Secretario).- Dra. Aylagas (Jueza).-

§ 15 114581 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "ROSSI, IRIO o ROSSI, HIRIO s/SUCESORIO" - (Expte. N° 707 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Irio Rossi o Hirió Rossi, LE N° 2.384.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Setiembre de 2010. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 114572 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "CABALLERO, Mabel Josefa s/SUCESORIO" (Expte. N° 197- Año 2010); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Caballero Mabel Josefa, L.C. 02.936.883 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez - Dra. Nilda Ojeda, Secretaria.- Santa Fe, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 114568 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial déla 10a Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO ROBERTO RAMIREZ, Documento de Identidad N° 6.201.719; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 CPC mod. por ley 11.287). 21/9/10. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 114593 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MACIEJUK

KASIMIRO ENRIQUE s/Sucesorio (CUIT 21-00022772-9 año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Maciejuk Casimiro Enrique, L.E. 7.507.103 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, en Santa Fe, a los 4 días del mes de Octubre del año 2010. Fdo. Dra. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 15 114591 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "NIETO, ROSA DELIA, OLIVERA, ALBERTO ANTONIO s/SUCESORIO" Expte. Nº 945 Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de doña Rosa Delia Nieto, L.C. 6.119.041 y de don Alberto Antonio Olivera, L.E. 3.163.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 1 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 114412 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Wildscchut, Jorge Eduardo D.N.I. 6.308.662, (Expte. 168/2009), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2.010. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

§ 15 114416 Oct. 13 Oct. 26

En autos caratulados "AIRAUDO, RENE JUAN s/sucesorio" (Expte. Nro. 1022/2010), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rene Juan Airaudó, D.N.I. 6.207.806, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, setiembre 28 de 2010. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 114417 Oct. 13 Oct. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Julia, Antenor Ramón s/Sucesorio" Expte. Nº 919 - Año 2.010, de trámite por ante este Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se ha ordenado se cite, llame y emplazé por este medio a los herederos, acreedores, sucesores, legatarios, terceros adquirente y/o quienes se consideren con derecho de la Sucesión del Sr. ANTENOR RAMON JULIA, L.E. Nº 6.244.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2.010.publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Eduardo R. Sederó, Dra. María Esther Noé de Ferro. Los Dres. Torres del Sel, Claudio y Sartori Raúl,

se encuentran facultados a diligenciar el presente.- 28/9/10.

§ 15 114415 Oct. 13 Oct. 26

En los autos caratulados: Expediente Nro. 930- Año 2.010: GIGLIOTTI, Oscar Luis s/Declaratoria de Herederos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Santa Fe, a cargo del Dra. Silvina Boleas (Juez), Secretaría de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se ha dispuesto librar a Usted el presente a los fines de que por ese medio se cite, llame y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de Don Oscar Luis Gigliotti, D.N.I. 6.197.444, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales conforme a la Ley nro. 11.287, Acordada vigente y artículo 592 del C.P.C.C.- El párrafo pertinente del Decreto que así lo ordena dice: "Santa Fe, 17 de Agosto de 2.010.. ...Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la Acordada vigente ... Notifíquese"- Firmado: Dr. Silvina Boleas (juez)- Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (secretaria).

§ 15 114414 Oct. 13 Oct. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA MAGDALENA ABATEDAGA L.C. Nº 01.538,298 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. - San Jorge, 24 de setiembre de 2010 - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 15 114677 Oct. 13 Oct. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante. RAMON VICTOR CRISTOBAL ROTTA, L.E. Nº 11.459.930, fallecido el día 15 de agosto de 2009 en la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días

(conf. Ar. 592 CPC y C), en autos: ROTTA, RAMON VICTOR CRISTOBAL s/Declaratoria de Herederos Expte. Nº 660/2010) - San Cristóbal, setiembre de 2010. - Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 18 114684 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: PEDRO JACINTO ROSSI, fallecido en la ciudad de Ceres el día 23 de diciembre del año 1978, con último domicilio en Av. Sargento Cabral 38 de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. - ROSSI, PEDRO JACINTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 495 - Año 2010) - San Cristóbal, 23 de agosto de 2010 - Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 18 114560 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Doña ANA NICOLASA ZARATE, fallecido en la ciudad de Ceres el día 7 de enero del año 2009, con último domicilio en Lavalle 507 de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. - ZARATE, ANA NICOLASA s/Sucesorio (Expte. Nº 434 - Año 2010) - San Cristóbal, 16 de setiembre de 2010 - Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 18 114559 Oct. 13 Oct. 26

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Santa Fe), Secretaría Segunda, en los autos caratulados: ESPINDOLA JORGE PANTALEON s/SUCESORIO - Expte. Nº 924/2010, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por Don Jorge Pantaleon Espíndola, L.E. Nº 6.331.592, falleció en Vera, Dpto. Vera (Sta. Fe), el 18 de junio de 2010, a fin de que tomen intervención en los autos referidos.

§ 15 114629 Oct. 13 Oct. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. N° 1202/2009 - BANCO MACRO S.A. c/GARCIA, FRANCISCO JESUS y WEBER, SUSANA NOEMI s/Ejecutivo, se hace saber que se ha decretado la rebeldía de los demandados Francisco Jesús García (D.N.I. 21.599.848) y Susana Noemí Weber (D.N.I. 21.778.032). Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Rafaela, 1 de Septiembre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 11 114579 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. N° 597/2009-BRAVO, JORGE ALBERTO c/PELLEGRINO, DAVID; MARCOS EDUARDO y/o sus padres, tutores y/o guardadores s/Ordinaria, se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a los efectos de citar y emplazar al Sr. Marcos Eduardo y/o sus Padres, Tutores y/o Guardadores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos de referencia. Rafaela, 29 de Setiembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 114674 Oct. 13 Oct. 15

En autos: Expte. N° 1148 - Año 2010, GIURA, MARTHA ELDA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Martha Elda Giura, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 30 de Setiembre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 114612 Oct. 13 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BUZZI, AMELIO PEDRO, (Expte. N° 1077 - Año 2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 23 de Septiembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 114413 Oct. 13 Oct. 26

En autos Exp. N° 1177 - Año 2010; COSTAIVIAGNA, MAXIMILIANO GASTON s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Maximiliano Gastón Costamagna, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 20 de Setiembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 114595 Oct. 13 Oct. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BALDONCINI, EDGARDO DANIEL s/Sumarísimo; Expte. N° 592/2009, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días al Sr. Edgardo Daniel Baldoncini, D.N.I. 8.426.999, para que comparezca a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de circulación en esta ciudad por el término de ley. Reconquista, 1 Octubre de 2010. Andrea I. De Ramseyer, secretaria.

§ 11 114546 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. Agustini, Secretaría a cargo de la Dra. Mudryk, en autos: "SANCHEZ LEONOR VANESA c/TOURN NORBERTO DAVID s/Tenencia", Expte. N° 494/2009, se ha dictado la siguiente Resolución: Reconquista, 31 de Agosto de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia otorgar la tenencia del hijo menor Brian Yoel Tourn, D.N.I. Nro. 41.943.112, en favor de su madre, señora Leonor Vanesa Sánchez. Con Costas. Hágase saber, insértese, agréguese copia y córrase vista a Caja Forense. Fdo: Dr. Agustini, Juez - Dra. Mudryk, secretaria. Reconquista, 4 de Octubre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 114683 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dr. Montyn, Secretaría de la Autorizante, en autos: MASAT RICARDO LUIS s/Su Quiebra, Expte. N° 707/2008, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se ordena: Reconquista, 06 de Abril de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar la publicación mediante edictos a fin de hacer conocer la presentación del informe y la regulación de honorarios detallada en considerando. Notifíquese, insértese, córrase vista a Caja Forense y elévense los autos al Superior (art. 272 LC.). Dra. Cismondi, Juez; Dr. Montyn, secretario.

§ 11 114683 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Reconquista (SF) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gregorio José Pietrapaolo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus

derechos en los autos: PIETROPAOLO, GREGORIO JOSE, s/Sucesorio, Expte. N° 2168/2009.
Reconquista, 27 de Septiembre de 2010. Fdo. Esteban Montyn, secretario; Dra. Margarita
Cismondi, (Juez).

S/C 114659 Oct. 13 Oct. 15
